Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Resolución Nº 15/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/12 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS" ID. 231.011" - CONVOCADO POR EL DPTO. OPERATIVO DE CONTRATACIONES.

Asunción, 11 de junio de 2012.

VISTO:

El expediente remitido por el Dpto. Operativo de Contrataciones Nº 09/12, en el cual solicita autorización para la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 09/12 "Adquisición de Servicios Gastronómicos" ID. 231.011, para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa Nº 09/12 "Adquisición de Servicios Gastronómicos", convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC Nº 231.011.---

Que, se han cursado invitaciones para presentar ofertas a las firmas: LA ESPERANZA SA., ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL., TRIGALES SA, TODO MORFI SRL. Y VELUTE SRL.-

Que, en estricto cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/2009 "Por La cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el Art. 34º de la Ley Nº 2051/03", el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 16 de mayo del 2.012, presentándose en la ocasión 2(dos) ofertas correspondientes a las empresas: ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL. Y LA ESPERANZA SA.

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 25 de mayo de 2012, se han presentado la empresa LA ESPERANZA SA Y ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL.

Que, el Comité de Evaluación, elevó su informe en fecha 7 de junio del 2.012, recomendando la Adjudicación a favor de la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL, por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado.

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION
RESUELVE:

Articulo 1º ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 09/12 "Adquisición de Servicios Gastronómicos" ID. 231.011 para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Firmas Adjudicada	RUC	Monto Máximo	Monto Mínimo
ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL.	80022202-4	96.433.692	55.000.000

Articulo 2º ESTABLECER que la presente erogación sea financiada con los fondos provenientes del Instituto Nacional de Alimentación, Ejercicio Fiscal 2012.-

Articulo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General